

SÍNTESIS CURRICULAR

Maestra María del Rosario Martín del Campo Chávez.

Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara, la Maestría en Derecho Civil y Financiero en la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, y es doctorante en Administración Pública ante el Instituto Internacional del Derecho y del Estado.

Ha sido catedrática titular de las materias de Derecho Familiar y Sucesiones en la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara y en el Posgrado de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Dentro de su actividad laboral destaca lo siguiente: Secretaria Mecanógrafa del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Asesor Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SAHOP ahora Secretaria de Comunicaciones y Transportes; Jefe de la Oficina de lo Contencioso y Legislación de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Delegación Jalisco; Defensor de Oficio "A" de la Unidad Departamental Civil, en la Dirección de la Defensoría de Oficio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Segundo Secretario del Juzgado Undécimo de lo Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Secretario Relatora adscrita a la H.Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco;

Así mismo se ha desempeñado como Juez Primero en materia Civil del Segundo Partido Judicial con sede en Chapala, Jalisco; Juez Séptimo en materia Civil en el Primer Partido Judicial, con sede en Guadalajara, Jalisco; Juez Segundo en materia Civil en el Sexto Partido Judicial, con sede en Ocotlán, Jalisco; Juez Octavo Familiar

SÍNTESIS CURRICULAR

en el Primer Partido Judicial, con sede en Zapopan, Jalisco; Juez Mixto de Primera Instancia de Ahualulco de Mercado, Jalisco; Juez Sexto de lo Mercantil en el Primer Partido Judicial, con sede en Guadalajara, Jalisco; Desde 2008 ocupa el cargo de Juez Octavo Familiar en el Primer Partido Judicial, con sede en Zapopan, Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 12 de septiembre de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito extender la más amplia recomendación a favor de la **C. MTRA. MARIA DEL ROSARIO MARTÍN DEL CAMPO CHAVEZ**, en virtud de que la conozco a ella y a su familia desde hace más de 25 años y, durante todo ese tiempo, he podido constatar que es una persona íntegra, responsable, honesta, de buenas costumbres y excelente esposa y madre; con una larga trayectoria e intachable carrera judicial en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y cuenta con un alto perfil profesional y reconocida capacidad como Juez; la antes mencionada tiene un amplio sentido de responsabilidad en el desempeño de los nombramientos que se le han encomendado, con dedicación, honestidad, entrega, tenacidad, gran sensibilidad y convicción en la impartición de justicia, con una permanente preocupación por actualizarse en la materia de la especialización del Juzgado en el que ejerce sus funciones.

En tales condiciones y en virtud de conocer el suscrito, durante todo este tiempo a la anteriormente referida, no tengo inconveniente alguno en extenderle la presente recomendación, para todos los fines necesarios a sus intereses.

Agradeciendo todas las atenciones que se sirvan prestar a la portadora de la presente, encontrándome a sus órdenes para ampliar la recomendación y los informes proporcionados, me despido como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

SE ELIMINA FIRMA

LIC. SALVADOR VILLA CURIEL.

SE ELIMINA DOMICILIO



Lic. Adrián Talamantes Lobato
Presidente

Gundalajara, Jalisco, a 12 de Septiembre de 2017

A QUIEN CORRESPONDA

En relación a la convocatoria publicada por el H. Congreso del Estado en días pasados, relativa a sustituir a un señor Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, por este conducto me permito proponer para ocupar dicho cargo a la Licenciada **MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN DEL CAMPO CHÁVEZ**, a quien conozco desde hace más de 20 veinte años, tiempo durante el cual ha observado una conducta intachable, habiendo constatado su capacidad jurídica, profesionalismo y vocación de servicio en los diversos cargos que muy digna y honrosamente ha desempeñado, motivo por el cual la considero candidata idónea para ocupar el cargo de Magistrado del citado Tribunal.

SE ELIMINA FIRMA